

El Chaco a, 2009-03-10

Oficio N. 002 -009

Señores Accionistas.

En mi calidad de presidente de la COMPAÑA DE TRANSPORTES 30 DE AGOSTO "TRANS CHACO CA", a continuación pongo a consideración de la Junta General De Accionistas, el informe sobre el desarrollo general de la empresa durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

1. CUMPLIMIENTO DE METAS DE METAS

Las metas principales presentadas por la Gerencia y aprobadas por la Junta Accionistas, como son:

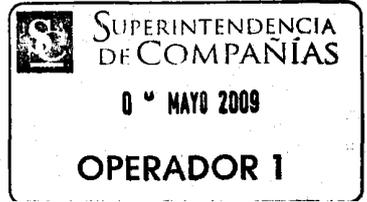
- Velar por el cumplimiento del objeto social de la compañía.
- Defender de la intervención que pesa sobre la Compañía.
- Reforma de estatutos, y cambio de objeto social.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Llevaron a cabo 3 juntas extraordinarias, y varias reuniones de trabajo, desarrollando entre otros temas los siguientes temas que se resumen a continuación:

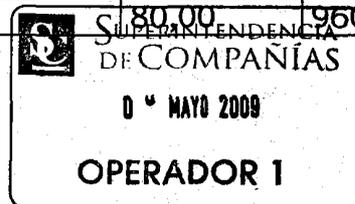
JUNTA DE ACCIONISTAS:

Informe del Gerente respecto a la intervención; análisis y resolución sobre el oficio de intervención No. SCI.ICI.AI.07.244, de fecha 1 de noviembre del 2007, mediante el cual la Superintendencia de Compañías ordenó la intervención.- Informa que como interventor de la Superintendencia de Compañías lo nombran al Ing. Marco Vinicio Sánchez se da lectura del oficio SCI.ICI.AI.07.244, de fecha 1 de noviembre del 2007, de la Superintendencia de Compañías, en el cual se ordena la intervención de la compañía. Este documento se adjunto como habilitante a dicha Acta, se da a conocer de las diversas disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, sobre la intervención de Compañías, que la intervención a la cual se encuentra sometida la compañía, se ha producido por la denuncia efectuada por los señores: ex Presidente de la compañía Sr. José Estuardo Bohórquez y Douglas Abel Coello, ante la Superintendencia de Compañías, a la cual se adjunto como habilitante, informe que es aprobado por la junta: Convalidar la actuaciónen y decisión tomada por el Gerente General de dejar sin efecto el Aumento de Capital otorgado mmediante escritura pública de fecha 27 de abril del 2007, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Quito, del Doctor Remigio Aguilar Aguilar.-el mismo que fue aprobado:Conocer y resolver sobre las resoluciones tomadas en las reuniones de los Accionistas desde la constitución hasta la presente fecha, además convalidación de los administradores y nombrar



Comisarios períodos del 1999 hasta 2004.-. En primer lugar se da a conocer todos los nombramientos de administradores y comisarios realizados desde el año 1999 hasta la presente fecha, los cuales luego de ser nombrados en sus años respectivos, son convalidados y ratificados por unanimidad por los señores accionistas; Los accionistas resuelven dejar sin efecto el Reglamento Interno que a la presente hasta la fecha 23 de agosto del 2008 posee la compañía. Se aprobó que la compañía se afilie a la FENACOTRALI, Se aprueba comprar un lote de terreno urbano en el barrio Simón Bolívar#2. Se aprobó la adquisición de un lote de terreno y construcción el barrio San Marcos por un valor de USD 19000, se aprobó la adquisición de un terreno en el Bario Simón Bolívar, a lo cual la Junta se convalida y ratifica en dicha decisión. Se resuelve afiliarse a la Unión de Cooperativas del Napo, se aprobó la consecución de un crédito para compra de una furgoneta, resolución que es convalidada y ratificada por los accionistas. se aprueba la compra de un terreno en la planada todos los accionistas están de acuerdo en convalidar y ratificar dicha adquisición se aprueba un crédito al señor accionista Rubén Laica, mismo que se aprueba sea cobrado por la el administrador actual. Los accionistas se ratifican en que la deuda existe con PORTA, sea cancelada por los ex administradores de la compañía quienes suscribieron dicho contrato. El señor Carlos Arequipa y el señor José Bohórquez se resuelve la contratación de auditoría externa, para conocer la real situación de la compañía, por lo que se contrata los servicios del Dr. Carlos Espinosa, los accionistas se ratifican en la contratación del Dr. Rubén Gómez.: Conocer y resolver sobre los informes de gerente, presidente y comisarios de la administración 1999 hasta el 2007.- los informes presentados tanto por los administradores como por el señor Orlando Rosero, Comisario, de la compañía, desde los años 1999 hasta el 2006, resuelven convalidarlos y aprobarlos en todas sus partes. Los cuales se adjuntan como habilitantes a la referida. Por Secretaria se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance de situación financiera y resultados de los ejercicios económicos de los años: 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005; 2006 y 2007: se da lectura da lectura de los balances desde la constitución de la compañía hasta el año 2006, los cuales son aprobados por la Junta General, con la salvedad de que en todo lo referente a la contratación con PORTA, serán los ex administradores, Señores José Estuardo Bohórquez García y Carlos María Arequipa, quienes deberán cancelar los valores por ellos contratados sin autorización de la Junta General. Aprobación del presupuesto del año 2008 y determinación de remuneraciones del Directorio.-

PRESUPUESTO AÑO 2008			
ORD	OBJETIVO	MES	AÑO
1	ARRIENDO OFICINA	80,00	960,00
2	SUELDO SECRETARIA	0,00	0,00
3	HONORARIOS CONTADOR	80,00	960,00



4	REMUNERACION GERENTE	150,00	1800,00
5	SUMINISTROS DE OFICINA	30,00	360,00
6	PAGO IMPUESTOS IVA, SC,PATENTE,PARADAS,ETC	20,00	240,00
7	SERVICIOS BASICOS	10,00	120,00
8	AFILIACIONES IESS	0,00	0,00
9	COMISIONES	150,00	1800,00
10	3 PUBLICACIONES AL AÑO A JUNTAS, ETC	80,00	240,00
11	OTROS	50,00	600,00
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2008		650,00	7080,00
ACCIONISTA CON CUPO DE TRABAJO		30,00	
23 CUPOS		690,00	
MESES		12	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADO		8280,00	
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADO		7080,00	
UTILIDAD		1200,00	

EL PRESUPUESTO ES FLEXIBLE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIA.

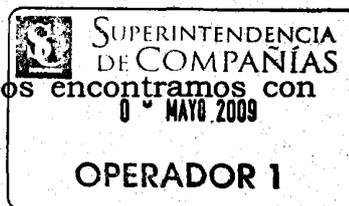
Presupuesto que es aprobado por los accionistas de manera unánime, y que se adjunta como habilitante a l acta referente te. Conocer y resolver sobre la venta de un terreno; lectura de ofertas.- Los accionistas con 1.798 acciones votan a favor de que se venda cualquier terreno de propiedad de la compañía y resuelven nombrar una Comisión conformada por los señores Nery Paillacho, Rafael Pérez, Orlando Rosero y José Erreyes, para que analicen precios, compradores y den su informe en la próxima Junta a convocarse.

En la segunda junta celebrada el 09 de noviembre del 2008 se resolvió:

Reforma de estatutos. Aprobándose por unanimidad, quedando que el nuevo objeto social de la Compañía sea **"TRANSPORTACION MIXTA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA Y AUTOMOVILES"**; Que su capital social se mantenga en \$810, **2.- lectura y aprobación del reglamento interno.-** Se procede a dar lectura del proyecto de reglamento interno se lo aprueba por unanimidad conforme consta en el expediente de actas. Por secretaria se da lectura del tercer punto del orden del día. **3.- lectura y aprobación del instructivo normativo para los accionistas.** Se da lectura al proyecto del Instructivo normativo, el mismo que es aprobado por unanimidad, conforme consta en el expediente dicha Actas. **4.- Conocer el informe de la comisión de venta del terreno y resolución** se acuerda que se venda el terreno de la planada, a un valor no menor a \$ 25000 americanos, conforme ofrece el señor Kléver Ango, se autoriza a los administradores realizar los trámites pertinentes hasta su venta.

SITUACION LABORAL Y LEGAL

Para el cumplimiento de sus metas, propuestas, nos encontramos con



varios inconvenientes, suscitados por la intervención de la Superintendencia de compañías

La misma que ha ocupado el mayor tiempo, para la defensa se debió contratar la asesoría legal del consorcio de asesoría societaria y civil, además trabajar arduamente con el contador de la compañía para superar la observación de la contabilidad de todo los anteriores.

La Súper Intendencia, a nombrado como, Inspector al Economista Céspedes, el mismo que fue reemplazado por el Ing. Carlos Haro, y como Interventor al Ing. Marco Vinicio Sánchez.

Fijado un Valor mensual de \$500 mensuales para el señor interventor. Se informa que la intervención ha durado trece meses, los mismos que realizamos un pago al interventor de \$6500 (seis mil quinientos dólares). Debo dejar constancia, que se debe tomar muy en cuenta las recomendaciones del señor interventor, para los próximos años la compañía se encamine por cumplir su objeto social con el cumplimiento de la correspondiente ley de compañías y sus estatutos. Con respecto al consejo De tránsito, se ha presentado el cambio de objeto social de la Compañía, como su reforma de estatutos con fecha 04 de diciembre de 2008, la misma que se encuentra ya en trámite, pedido a los nuevos administradores continuar con el tramite.

EN LO CONTABLE.

Este año se ha tenido que justificar, los desfases, llegando al cierre del año con activo de \$. 40.156,13; Corrientes de \$. 39.640,44 Quedando disponible entre caja General y bancos \$. 8.930,00.

Concluimos, agradeciendo a los señores contador Rubén Gómez, interventor Ing. comercial Marco V Sánchez, inspector de la Súper Intendencia, Ing. Carlos Hero como asesor legal al Darwin Lescano, que han influido en los accionistas positivamente, para encaminar a esta, empresa dentro de los parámetros legales a fin de ponerlas bases fundamentales para caminar encausados en las normas legalmente establecidas.

Atentamente,

Carlos Mejía
PRESIDENTE



**INFORME DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008 DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en los Arts.123 y 124 de la Ley de Compañías, y en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C. A.**, presento a ustedes mi informe del ejercicio económico correspondiente al periodo 1º enero al 31 de Diciembre del 2008.

INTRODUCCIÓN

El entorno económico ECUATORIANO se caracteriza por una mezcla de los siguientes fenómenos: inflación, recesión, déficit externo, mayor endeudamiento y una relativa estabilidad monetaria. Los dos primeros: *inflación* aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios, y *recesión* reducción de la producción y del empleo con grave impacto económico y social; acentúan la manifestación de los otros fenómenos.¹

El impacto de la crisis económica en la situación financiera de las empresas se traduce en los siguientes efectos: *insolvencia financiera* por la devaluación, mayor deuda, altas tasas de interés y descapitalización; *menor poder de compra, reducción de la producción y contracción del ingreso real; iliquidez que limita las operaciones e impide invertir en activos productivos; pérdidas y disminución de beneficios* por las siguientes causas: mayores costos operativos y de producción, materias primas importadas, falta de divisas, intereses e impuestos, y pérdidas por diferencias de cambio en transacciones de moneda extranjera principalmente por pasivos.

El análisis global del entorno económico es un aspecto preponderante para **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**, pues, del entendimiento cabal y la justa valoración del momento económico en el que se desarrolla la organización depende el éxito de su trabajo. En este ambiente, es importante precisar que "el análisis e interpretación de información financiera constituye la antesala para un objetivo superior: *la decisión, hecho trascendente que exige información y conocimiento,*"

Los hombres de negocios deben razonar muy bien para elegir entre alternativas que redunden en beneficios para la empresa; y si bien es cierto, que las decisiones se ven influenciadas por información no financiera importante, hay que advertir que los estados financieros van unidos al proceso de decisión y que el análisis se centra en tres áreas de las finanzas ¹: solvencia, solidez y productividad.

GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE

La gestión financiera es eficiente cuando consigue maximizar el valor de la empresa; esto es, incrementar la riqueza del accionista. Aunque la valoración de la empresa es un proceso de cuantificación complejo, en sociedades por acciones se traduce por el valor de mercado de cada acción, cuyo valor promedio a través del tiempo, refleja el éxito o fracaso de la gestión financiera; el valor de la empresa es aquel que el mercado puede pagar por ella.



Maximizar utilidades es sólo uno de los ingredientes del valor de la empresa; por esta razón, puede resultar una buena decisión afectar negativamente las utilidades en el corto plazo, si en el futuro redunda en un incremento del valor de la empresa.

La estrategia financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**, depende de su actitud frente a la rentabilidad y al riesgo. Una empresa con solidez y buen posicionamiento en el mercado rechazará proyectos de alto riesgo aunque rentables. Condiciones contrarias la impulsarán a incurrir en el riesgo con el fin de obtener alta rentabilidad. No es fácil, sin embargo; evaluar si las decisiones que se toman en el presente, van a incrementar o no el valor de la empresa en el futuro.

Los Estados Financieros de "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C. A., -

Los estados financieros son el medio por el cual la información contable recopilada y procesada es comunicada a los socios, inversionistas, quienes hacen uso de ella, para la toma de decisiones. Además son los documentos que muestran la situación económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada, presente o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un período o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales".

Gráfica del Balance

ACTIVO	PASIVO
	PATRIMONIO

INFORME DEL AREA ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.-

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**, es una sociedad jurídica compuesta por 61 accionistas, que se encuentra regulada tanto por la Ley de Compañías cuanto por la Ley de Transporte Terrestre, ambas leyes de competencia total sobre la vida jurídica de la misma.

Se ha procedido al análisis de todos los movimientos operativos, administrativos y financieros del año 2008, los mismos que son consecuentes con el Balance General de la **COMPAÑÍA "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Resultados, sobre los cuales se exhibe el presente informe:

- Durante el periodo 2008, la compañía obtuvo **ingresos no operativos por USD \$ 26.500,00** consecuencia del arriendo del bien inmuebles por \$ 2.500,00 y de la utilidad neta de la venta del terreno por \$ 24.000,00.



- Los gastos del periodo 2008 fueron de USD \$. 15.771,23 que corresponden a Gastos de Gestión por \$ 15.678,77 y Gasto por depreciaciones de \$ 92.46; llegando a determinar una utilidad operacional de USD \$. 10.728,77, de la misma que deducirán los gastos realizados durante el primer trimestre del año 2009.

INFORME DEL AREA LEGAL DE LA COMPAÑIA.-

La compañía ha cumplido con todos los requisitos legales en cuanto a materia tributaria y societaria que ha sido dictaminada por los diferentes entes gubernamentales, principalmente por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.-.

Es importante resaltar que en este periodo se ha logrado reestructurar la **COMPAÑIA "30 DE AGOSTO" TRANCHACO C.A.**, aproximadamente en un 90% desde su constitución del año 1999 hasta la presente fecha y de acuerdo a los requerimientos legales que exige la Ley de compañías.

Cabe mencionar que la **COMPAÑIA "30 DE AGOSTO" TRANCHACO C.A.**, fue sujeta de una intervención por parte del Organismo de Control Superintendencia de Compañías, que ayudo a determinar los movimientos financieros desde la creación de la compañía hasta el año 2008, lo que fue un hecho sin precedentes en la historia de la misma, ya que siempre estuvo dispersa la información financiera, lo que actualmente en mi administración se ha logrado organizar toda esta información para que los señores accionistas puedan estar seguros de la administración de sus recursos.

Agradeciendo a Dios por haberme permitido dar todo mi empeño como Gerente General, pongo a vuestra consideración señores Accionistas mi Informe de Gerencia, conjuntamente con el informe del señor Comisario, así como los respectivos estados financieros con sus documentos de soporte.

Atentamente,

Lenin Roa Maldonado
GERENTE GENERAL

